

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

12 SEP 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

ESTABLECE DÍA 20 DE
SEPTIEMBRE, FERIADO
REGIONAL EN LA CUARTA
REGIÓN DE COQUIMBO, CON
MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN
DE LA FIESTA DE LA
PAMPILLA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
12 SEP 2014 - 1 / 2 11:09 AM

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	BMR/KPA	
DEP. T.R. Y REGISTRO	012109	
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C.CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC _____

DEDUC. DTO. _____

LEY N° 20.778

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley originado en una Moción del diputado señor Matías Walker Prieto y de los exdiputados señores Mario Bertolino Rendic, Marcelo Díaz Díaz y Pedro Velásquez Seguel y señora Adriana Muñoz D'Albora.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el 20 de septiembre de 2014 para la Región de Coquimbo."

TOMADO RAZON

12 SET. 2014

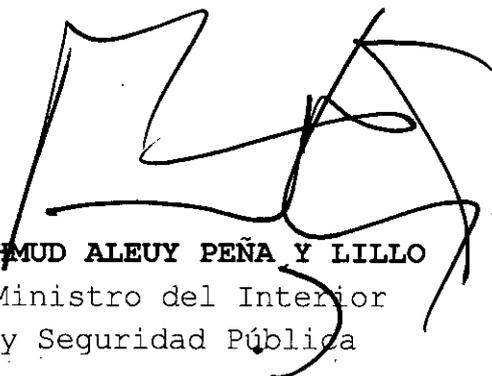
Contralor General
de la República

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 12 SET. 2014



RODRIGO PENAILILLO BRICENO
Vicepresidente de la República



MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Ministro del Interior
y Seguridad Pública



CHILE
jsk/cco
S.69ª/362ª

Oficio N° 11.465

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2014

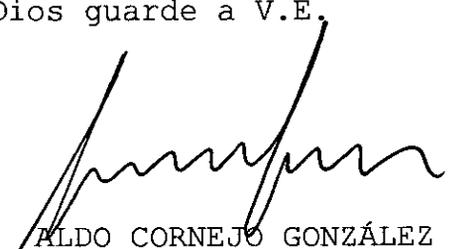
A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción del diputado señor Matías Walker Prieto y de los exdiputados señores Mario Bertolino Rendic, Marcelo Díaz Díaz y Pedro Velásquez Seguel y señora Adriana Muñoz D'Albora, que establece el día 20 de septiembre de 2014 feriado regional en la cuarta región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla, correspondiente al boletín N°8992-06, del siguiente tenor:

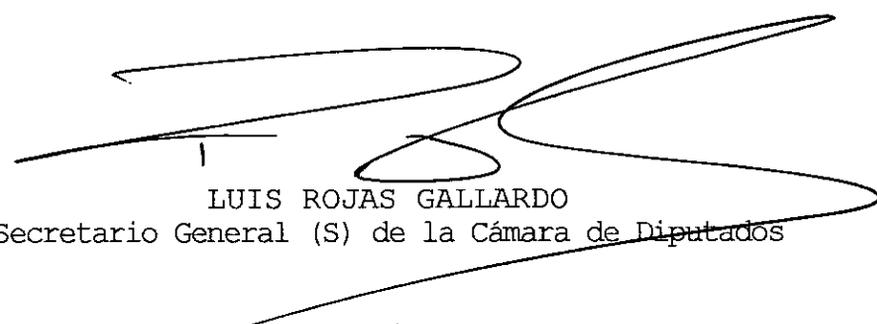
PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el 20 de septiembre de 2014 para la Región de Coquimbo."

Dios guarde a V.E.



ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados